

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR ABASTECIMIENTOS

Montevideo, 17 MAR. 2023

RESOLUCIÓN N° 297/023

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa N° 128/23** convocada por esta Dirección Nacional para la adquisición de "**TOCILIZUMAB (INYECTABLE)**".

RESULTANDO: I. Que con fecha 27 de enero de 2023 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

II. Que se cursó invitación a cuatro empresas del ramo en plaza.

III. Que se recibieron ofertas hasta las 10:00 horas del 07 de febrero de 2023.

IV. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa: **ROCHE INTERNATIONAL LTD.**

CONSIDERANDO: I. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023 (artículo 19 del T.O.C.A.F.).

II. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por Artículo 33 Literal C y 68 del T.O.C.A.F., Artículo 468 de la Ley N° 15.903 de fecha 10 de noviembre de 1987, Artículo 4to. De la Ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996, Artículo N° 102 de la Ley N° 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002 y Resolución N° 438/022 de fecha 22 de abril de 2022. .

Alejandro Khatmerian
 Dr. (Equipo a Mano)
 ALEJANDRO KHATMERIAN

EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE:

1. Adjudicase la **Compra Directa N° 128/23** convocada por esta Dirección Nacional para la adquisición de **"TOCILIZUMAB (INYECTABLE)"** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA ROCHE INTERNATIONAL LTD.
RUT: 210 101 830 017

Ítem	Cód. Arce	ODG	Descripción	Variante	Observaciones	Plazo Entrega	Cant. hasta	Unidad	Precio Unitario s/I.V.A.	Impuestos	Precio Total c/I.V.A.
1	66483	152	TOCILIZUMAB (INYECTABLE)	CONCENTRACIÓN 162 MG. PRESENTACIÓN: AMPOLLAS INYECTABLE (SC)	Actemra 162 mg solución inyectable (Roche) 1 jeringa prellenada / Roche. 3 cajas x 4 jeringas	Inmediata	12	Ampolla	\$U 14.659,51	2% CJPP + 10% IVA	\$U 197.376,00
									TOTAL \$U 197.376,00		

2. El monto total de la presente Resolución asciende a \$ 197.376,00 (pesos uruguayos ciento noventa y siete mil trescientos setenta y seis con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días a partir de la finalización del mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de

Rodrigo Mederos
 Dr. Rodrigo Mederos
 Cbo. 2ª


Terceros. Objeto del Gasto 152 "Productos químicos derivados del petróleo y conexos - Productos medicinales y farmacéuticos".

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023 (artículo 19 del T.O.C.A.F.).

4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.

5. Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútese y archívese.

6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.



RODOLFO G. ÁLVAREZ

RGÁ/dv

Cbo. 2^a *Rodrigo Mederos*
DR. Rodrigo Mederos



(

Cve. (Equipo a Mins)

Alexandra Khaty Herria
ALEJANDRA KHATY HERRIA